69.259.900-4 Rut:

Demandante:

Dirección

Teléfono:

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra: Departamento de Salud Fecha Envio OC. : 23-06-2021 09:52:49

**SALUD** 

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA -

Región del Biobío

Estado: Aceptada

N°: 3019-461-AG21

Demandante:

ORDEN DE COMPRA

SEÑOR (ES) : EDUARDO AWAD MANZUR

56-41-2877454-223

5.398.787-7

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA: INSUMOS MEDICOS** 

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital **DIRECCION DE DESPACHO:** 

ENACAR) Lota alto

**METODO DE DESPACHO:** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Preci- Unita		Descuento	Cargos	Valor Total
42182013	Especulo del examen vaginal	200 Unidad	ESPECULOS DESECHABLE TALLA M			490,00	0,00	0,00	98.000
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto	4	3	98.000
						Dcto.	\$	3	0
					Cargo	Cargo	s \$	;	0
						Subtot	al \$	3	98.000
						19% IV	'A 5	;	18.620
						Total	\$	;	116.620

Lota

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación

Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

## **Fuente Financiamento:**

## **Observaciones:**

INSUMOS MEDICOS BPOR FUNCIONAMIENTO SEGUN SOLICITUD Nº 51 DE QUIMICO FARMACEUTICO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leves-v-reglamento/derechos-del-proveedor.html